



IMPACTO Y RESPUESTAS EN EL SECTOR AGRARIO

Henry William Vivanco Mackie

ING ZOOTECNISTA

BC; MSc; PhD

Profesor Extraordinario Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima

Director Técnico VIVANCO INTERNATIONAL SAC.

IMPACTO del COVID 19

- La pandemia nos ha hecho tomar conciencia a todos de que sin alimentos no puede haber vida y que los alimentos los produce el campesino y que existe toda una cadena desde la producción hasta el mercado que tiene que funcionar eficientemente para hacer disponible el alimento en los hogares. Se espera que la población y los gobernantes hayan entendido la **IMPORTANCIA DEL SECTOR AGRARIO** y se le de la prioridad que le corresponde.
- La pandemia ha puesto en evidencia la situación precaria en **SEGURIDAD ALIMENTARIA** en que se encuentra nuestro país por depender del exterior de gran parte de los alimentos básicos (maíz, trigo, soya, aceites, leche, etc.) que son fuentes de nutrientes fundamentales para la vida y salud de nuestra población.
- La pandemia ha resaltado la **MAGNITUD DE LA INFORMALIDAD Y LA POBREZA** que existe en nuestro país tanto en la ciudad como y sobre todo en el campo.

Son estos los aspectos fundamentales que tenemos que afrontar y resolver como nación no sólo para sacar al sector rural de su postración sino también para lograr una vida digna para todos los peruanos.

Impacto del COVID-19

- Todas las actividades productivas del sector agrario (los cultivos, las crías y la actividad forestal) han visto afectadas severamente sus cadenas de valor respectivas.
- Dentro de la agricultura podemos diferenciar :
 - La agricultura de **agroexportación** en que se diferencian dos rubros:
 - Exportación de productos no tradicionales (ej. Frutas y hortalizas frescas, conservadas)
 - La agroexportación de productos industriales tradicionales (ej. café, cacao)
 - La mediana y pequeña agricultura de **abastecimiento interno** tanto de pan llevar como de productos industriales.
- La más afectada es la mediana y pequeña agricultura que produce para el mercado interno.

Impacto del COVID-19

- **Agroexportación:**

- A pesar de ciertos problemas en la disponibilidad de transporte internacional (ej. menos disponibilidad de vuelos para llevar productos frescos), de acuerdo a la AGAP (Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú) en el primer trimestre del 2020 la agroexportación tuvo un crecimiento de 8% con respecto al año anterior, equivalente a USD 1623 millones. Sin embargo ADEX y ADUANAS informan de caídas de 50 a 60% en los volúmenes de agroexportación en el mes de abril.
- En prospectiva sin embargo la **agroexportación no tradicional** enfrenta una posible reducción drástica en la demanda de ciertos productos que podríamos llamar “suntuarios” o “sofisticados” debido a
 - La recesión económica y menores ingresos familiares previstos para la población de países compradores de nuestros productos. Esto determinaría además una reducción en los precios.
 - Las nuevas exigencias sanitarias aumentarán los costos.

Con menor demanda, menores precios y mayores costos se reducirán los márgenes y podrán afectar el volumen de producción y el empleo
- En cuanto a la **agroexportación de productos tradicionales**, la demanda se estima que debe permanecer estable pero la oferta será muy competitiva, todos los países exportadores tradicionales tratarán de ganar mercado; es posible una reducción de precios.

Impacto del COVID-19

- **La agricultura para consumo interno**
- **Los cultivos industriales** (ej. azúcar, arroz, maíz amarillo, leche, papas para la industria, algodón, trigo, etc.) **enfrentan desde hace buen tiempo un flagelo más duro que la pandemia del COVID-19** que es la errada política que favorece a los productos importados (subsidiados en sus países de origen) sin poner protección alguna a la producción nacional y permitir la operación de monopolios internos que fijan precios incluso por debajo de los costos de producción. Durante la pandemia, se ha experimentado reducción en demanda, baja en precios, acumulación de stocks de algunos productos (ej. quesos elaborados artesanalmente con leche no acopiada por la industria)
- **La falta de operación de restaurantes ha decrecido la demanda** en una gama de productos de origen animal (pollos principalmente) y vegetal (verduras y hortalizas) determinando baja de precios. Por otro lado se ha aumentado la demanda de otros productos (ej. huevos, harinas, menestras) causando desabastecimiento y aumento de precio de éstos.
- **Muchos productos se han quedado sin cosechar y de llegar al mercado** por falta de mano de obra y logística para su transporte y distribución; por otro lado muchos de los insumos han subido de precio, igualmente han subido los costos de transporte. Los precios en chacra han permanecido estables o han caído. Como resultado **el agricultor NO TIENE LIQUIDEZ para enfrentar la próxima campaña. De acuerdo a CONVEAGRO habrían 660 mil pequeños agricultores al borde de la quiebra.**
- **La situación se agrava ya que la prospectiva es una disminución de la demanda** por pérdida de poder adquisitivo de la población debiéndose bajar los precios o reducir la oferta.

RESPUESTAS dadas para reactivar e impulsar el sector agrario

- Las respuestas en primer lugar deben **encarar la emergencia** mediante soporte económico rápido y efectivo inyectando liquidez al agro, reduciendo tasas de interés de los créditos y ejecutando necesarias obras de infraestructura movilizandoo tanto la inversión pública como privada.
- El presupuesto del MINAGRI para el año 2019 fue de S/ 2,153',000,000
- El presupuesto del MINAGRI para el año 2020 es por un total de S/ 2,511'300,443. La diferencia con el año anterior es de S/ 358 millones, o sea un incremento de 16% sobre lo presupuestado para el año 2019, que se deduce sería para enfrentar la emergencia.
- El MINAGRI informó que se ejecutará del presupuesto para el 2020 la suma de mil millones de Soles entre Junio y Diciembre del 2020 para atender la emergencia; por lo que se deduce que es la rapidez del gasto y la reorientación del gasto y no el magro incremento (16%) del presupuesto del sector lo que se espera que tenga los efectos deseados para reactivar el agro. Se espera también que este año se ejecute el 100% del presupuesto y no sólo el 69% como fue el año pasado.

RESPUESTAS dadas para reactivar e impulsar el sector agrario

- Los presupuestos asignados por el MINAGRI para reactivar el agro son a toda vista insuficientes.
- La asignación del presupuesto nacional al sector agrario es ínfima, de un monto total de S/ 177,367 millones se asigna al sector agrario S/2,511 millones (el 1.4% del presupuesto nacional) para un sector que contribuye con más del 6% del PBI y emplea el 25% de la PEA; esto crea el gran drama rural del Perú en que el 34% de la población es POBRE y el 9.8 % es EXTREMADAMENTE POBRE y el Estado no llega a ellos con estrategias de desarrollo sostenible sino con dádivas de programas sociales.
- Los fondos asignados a AGROPERU y AGROBANCO son insuficientes, los límites de financiamiento son muy estrechos (se financiaría 2 Has/productor llegando a 5 Has en 3 años de buen comportamiento de pagos), las exigencias de avales y garantías crediticias son inaplicables para el pequeño productor y los intereses (3%) son más altos que los dados a pequeñas empresas de la ciudad (se le dan créditos al 1% sin aval); los fondos cubren las necesidades de apenas (104 mil Has) el 2% de la superficie agrícola de 7.5 millones de Has, sin contar con las necesidades de la ganadería y forestación.
- La AGENDA AGRARIA planteada por el MINAGRI no responde a las necesidades de la emergencia y del impulso agrario (se menciona una nueva ley de funciones del MINAGRI, nueva ley de usuarios del agua, ley de financiamiento físico-legal, decreto ley de mercados regionales, etc. que podrán ser importantes pero no resuelven los problemas fundamentales del agro ni fomentan su desarrollo).

Que se necesita mas allá de las respuestas dadas para encarar la emergencia

- Es necesario aprovechar la coyuntura para resolver aspectos fundamentales que aquejan al agro nacional y se vienen arrastrando sin hacer esfuerzo alguno por corregirlos:
 - **Diseñar y ejecutar políticas de desarrollo agrario para OPTIMIZAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL MINIFUNDIO** (más del 80% de las unidades agropecuarias son de menos de 5 Has).
 - **Desarrollar estrategias financieras para el PRODUCTOR PRECARIO** que no es actualmente sujeto de crédito y que constituye más del 70% de los productores a nivel nacional; el que habla ha propuesto al AGROBANCO el **CREDITO INTERVENIDO** (estableciendo un fondo para el financiamiento de la inversión necesaria para convertir la unidad agropecuaria en una unidad productiva y al campesino en un gerente capaz de conducir formalmente su negocio, siendo la administración y conducción a través de un interventor responsable del crédito).
 - **Reformular el rol del actual AGROBANCO para convertirlo en un BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO** que sea capaz de generar programas fundamentales de desarrollo agrario , financiarlos y ejecutarlos en conjunto con los productores y entidades publicas y privadas que proporcionen el soporte técnico.
 - **PROTEGER LA PRODUCCIÓN NACIONAL** de la competencia de productos foráneos subsidiados en sus países de origen; esto creará las bases para el desarrollo sostenible de productos alimenticios industriales básicos en el país generando seguridad alimentaria.
 - **REFORMULAR LA MAL HECHA REGIONALIZACIÓN** que crea un divorcio absoluto entre las decisiones del nivel central y lo que se ejecuta a nivel regional así como mantiene un sistema paralelo de manejo del agro uno dependiente del MINAGRI y otro del Gobernador Regional respectivo.
 - **ESTABLECER COMO POLITICA DE ESTADO EL DESARROLLO DE LA REGION ALTO ANDINA** que es donde se concentran los más altos niveles de pobreza , donde no hay la inversión necesaria de los diversos sectores pero hay un gran potencial de desarrollo con más de 15 millones de hectáreas de praderas alto andinas actualmente en proceso de degradación.
 - **INTENSIFICAR LA IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA** tanto para la captación y uso del agua como para el acopio, procesamiento, conservación y distribución de alimentos. Poner en valor los proyectos paralizados (Chavimochic III , Majes II)
 - **Apoyar decididamente la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la INNOVACION** para el agro; los ambientes ecológicos del Perú son muy diversos así como los factores limitantes especialmente intensificados con el cambio climático por lo que es imperativo el desarrollo científico tecnológico para crear soluciones. DEROGAR la LEY de MORATORIA del uso de biotecnología moderna.

EL AGRO DEBE SER ATENDIDO PRIORITARIAMENTE

Gracias por su atención

williamvivanco@vivancoint.com